



Gaceta Oficial

Universidad de Carabobo

Año 56

Valencia, 08 de julio de 2014

EXTRAORDINARIA N° 563

Sumario

Consejo Universitario

PERMISO AL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO PARA CESAR EN SUS FUNCIONES POR EL LAPSO DE UN (1) MES.

DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA ENCARGADA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Sesión 1.734 de Fecha 07/07/2014

APROBÓ otorgar PERMISO al Prof. PABLO AURE SÁNCHEZ, PARA CESAR EN SUS FUNCIONES COMO SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, POR EL LAPSO DE UN (1) MES, DEL 08 DE JULIO HASTA EL 08 DE AGOSTO DE 2014.

CU-024-1734-2014.

APROBÓ designar a la Prof(a). TANIA ZULAY BENCOMO ESCOBAR, titular de la cédula de identidad Nro. V-12.775.760, como SECRETARIA ENCARGADA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, POR EL LAPSO DE UN (1) MES, DEL 08 DE JULIO HASTA EL 08 DE AGOSTO DE 2014; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 26 numeral 15 de la Ley de Universidades publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 1.429 extraordinaria del 08 de septiembre de 1970.

CU-025-1734-2014.

CU-026-1734-2014.

CU-027-1734-2014.

Autoridades Universitarias

Publíquese

Jessy Divo de Romero
Rectora

Ulises Rojas
Vice-Rector Académico

José Ángel Ferreira
Vice-Rector Administrativo

Pablo Aure Sánchez
Secretario

- Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Decano de la Facultad de Ingeniería
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Decana de la Facultad de Odontología
- Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología



Prof. Jessy Divo de Romero
Rectora Presidenta

Prof. Pablo Aure Sánchez
Secretario

Depósito Legal Número 76-1712

Editado y Publicado en la Unidad de Publicaciones de la Secretaría.
Coordinadores de Edición: Prof. Tania Bencomo, Asistente al Secretario y Asdrúbal Freites C.
Diagramación: Asdrúbal Freites C.